



ACTA N° 1956

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las nueve horas del día quince de febrero de mil novecientos / noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel / Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presiden- / cia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores / Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo /// / Coll, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Minis- / tro Dr. Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Au- / torización a la Presidencia para ausentarse de la jurisdicción / durante el corriente año. Visto lo dispuesto por el Art. 10° / de la Ley Orgánica del Poder Judicial y modificatorias; atento / a las razones expuestas en el Acuerdo N° 473, punto 3°, ACORDA / RON: 1°) Conceder a la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal / de Justicia, para el año en curso, autorización para ausentar- / se de la jurisdicción sin necesidad de requerirla en cada ca- / so, cuando se trate de días inhábiles o cuando se encuentre // / con licencia o de FERIA. 2°) Idéntica autorización se le conce- / de para los días hábiles siempre que la ausencia no se prolon- / gue más de doce (12) horas, contadas de la finalización del ho- / rario judicial. 3°) Cuando la ausencia se produzca, ya sea en / días hábiles o inhábiles, la Presidencia dará noticia al subro- / gante legal. SEGUNDO: Defensora Oficial de Cámara Dra. Beatriz / Luisa Zanín s/pedido (Nota N° 375/95-Sec.Sup.). Visto la nota / de referencia por la cual la funcionaria de figuración en el / epígrafe solicita se le conceda la FERIA Judicial del año 1994 / que le coincidiera con la licencia por maternidad; atento a lo / informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la / Dra. Beatriz Luisa Zanín la FERIA Judicial correspondiente al / año 1994 a partir del 19 de febrero al 30 de marzo del año en / curso, inclusive. TERCERO: Ayudante Técnico de Segunda Sergio/ / Gustavo Rolón s/pedido licencia sin goce de haberes (Nota N° / 385/95-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el agen- / te Sergio Gustavo Rolón solicita se le conceda licencia sin go

///..

//ce de haberes por el término de tres (3) meses, fundando su pedido en la necesidad de acrecentar sus conocimientos profesionales en otra Provincia. Que atento a ello y a lo informado por Secretaría al respecto (antigüedad del peticionante), ACORDARON: Conceder al presentante licencia de conformidad al Art. 11º del Régimen de Licencias, sin goce de haberes, a partir // del 14 del corriente y hasta el 15 de mayo del año en curso, // inclusive. CUARTO: Jefe del Taller de Máquinas de Escribir Antonio Sozoffiuk s/pedido (Nota N° 125/95-Sec.Sup.). Visto la nota presentada por el agente mencionado por la cual solicita un reconocimiento por la reparación de los relojes tarjeteros, // proponiendo asimismo que de continuar con dicha tarea, por disposición de la superioridad, se lo contrate con un cargo superior; y considerando que la tarea desarrollada por el solicitante se enmarca en las normales dentro de los deberes de colaboración que le corresponde como agente de este Poder y por lo tanto no deben ser objeto de retribución, atento lo cual, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. QUINTO: Abogados del foro Dres. César Eduardo Martínez y Guillermo Federico Evans s/donación material bibliográfico (Nota N° 81/95-Sec.Adm.). Visto la nota mencionada por la cual el Jefe de Departamento de la Oficina de Informática Jurisprudencial eleva nota con nómina // del material bibliográfico donado por los profesionales de figuración en el epígrafe y que a continuación se detalla: Tomos de la Revista Jurisprudencia Argentina: 1976: I, II, III y IV; 1977: I, II, III y IV; 1978: I, II, III y IV; 1979: I, II, III y IV; 1980: I; 1981: III y IV; 1982: II; Repertorios: 1977, // 1978, 1979 y 1981; Total: 25 tomos. Tomos de la Revista El Derecho: Revista El Derecho Tomos 51 a 55 y 63 a 82; Repertorios: 6 al 11; Legislación Argentina: 1978. Total: 39 Tomos. Revista La Ley: Tomos 1977: A, B, C y D; 1979: A, B, C y D; 1980: A y B; Repertorios 1977: A-I y J-Z; 1978: A-I y J-Z; total: 17 // Tomos. Legislación Argentina (de Jurisprudencia Argentina): A-

///..



//.nuario de Legislación 1978: A; 1981: A y B; 1982: A. Total/  
4 tomos. Actualización de Jurisprudencia: III, IV, VI, VII, //  
VIII, IX, XI y XIII a XX. Total 15 tomos. Jurisprudencia Argen-  
tina (Serie Contemporánea): tomos 21 a 29; Repertorios 1974 y/  
1975; Doctrina: 1969, 1971, 1974 y 1975; Reseñas: 1974. Total /  
16 tomos; atento lo cual, ACORDARON: Aceptar la donación efec-  
tuada por los Dres. César Eduardo Martínez y Guillermo Federi-  
co Evans, agradeciendo la misma con nota de estilo. SEXTO: Se-  
cretaria Administrativa del Superior Tribunal Dra. Irma Mánta-  
ras de Leiva s/pedido se cubran vacantes personal de maestranza.  
Visto y Considerando la nota presentada por la funcionaria  
de mención en el epígrafe y teniendo en cuenta los argumentos/  
allí expuestos para avalar el pedido, ACORDARON: Facultar a //  
Presidencia a disponer la incorporación de dos agentes para de  
sempeñarse como personal de maestranza. SEPTIMO: Secretaria de  
la Sala II del Tribunal del Trabajo Dra. Olga Inés Olmedo s/pe  
dido (Nota N° 69/95-Sec. Adm.). Visto la nota mencionada por la  
cual la funcionaria de figuración en el epígrafe solicita se /  
arbitren las medidas necesarias para la instalación de los cua  
tro (4) ventiladores de techo que fueran adquiridos por esa Sa  
la y haciendo saber a su vez la decisión de que los mismos pa-  
sen a integrar el patrimonio de este Poder, atento lo cual, A-  
CORDARON: Tener presente, aceptar la donación y autorizar la /  
instalación de los cuatro (4) ventiladores de techo marca GEMC  
color blanco, de tres (3) paletas, cinco velocidades y de 56"/  
felicitando al personal de la sala por la iniciativa, dejando/  
constancia en los respectivos legajos personales. Dar interven  
ción a la Oficina de Bienes Patrimoniales a sus efectos. OCTA-  
VO: Centro de Estudios Judiciales de la República Argentina (/  
CEJURA) s/Invitación. Visto la invitación recibida para parti-  
cipar del Primer Concurso Nacional sobre "Ideas Prácticas para  
una más eficaz administración de justicia", ACORDARON: Tener /  
presente y dar. difusión. NOVENO: Fiscal de Estado Dr. Héctor/

///..

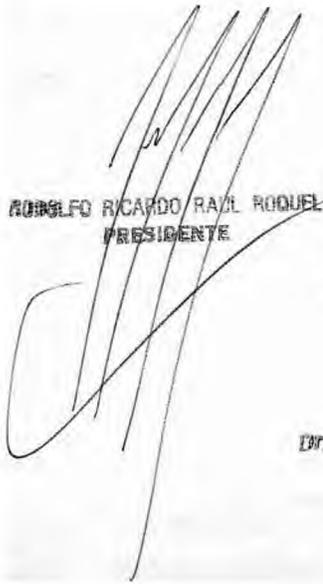
//.Abel García s/pedido. Visto la nota de referencia por la //  
cual el señor Fiscal de Estado solicita la colaboración del In-  
geniero Luis Beltrán, quien presta servicios en este Poder, pa-  
ra el dictado de cursos de perfeccionamiento en el sistema in-  
formático al personal dependiente de la Fiscalía a su cargo, /  
en horario que le permitan sus tareas habituales, atento lo //  
/cual, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado en tanto y en //  
cuanto no afecte el cumplimiento de tareas del nombrado profe-  
sional en este Poder. DECIMO: Secretaria del Juzgado En lo Ci-  
vil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Ju-  
dicial Dra. Norma Beatriz Castruccio s/pedido licencia pre-par-  
to (Nota N° 295/95-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada y el //  
certificado médico adjunto; atento a lo dispuesto por el Art./  
20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA-//  
RON: Conceder a la Dra. Norma Beatriz Castruccio la primera //  
parte de licencia por maternidad a partir del 24 del corriente  
mes y hasta el 9 de abril del año en curso, inclusive. DECIMO/  
PRIMERO: Programa para las "Primeras Jornadas Educativas Inter-  
disciplinarias". Visto el programa de las Jornadas de referen-  
cia en el epígrafe; y considerando: que este Poder Judicial, /  
en atención a las limitaciones presupuestarias, no puede hacer  
se cargo de la convocatoria y organización de las Jornadas Edu-  
cativas Interdisciplinarias, no obstante lo cual y en atención  
al interés de los temas programados, ACORDARON: Auspiciar las/  
"Primeras Jornadas Educativas Interdisciplinarias" y facultar/  
a Presidencia a prestar apoyo a las mismas por intermedio del/  
Sr. Coordinador de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía, la A-  
sistente Social afectada a la Secretaría de Superintendencia y  
el personal que los mismos convoquen al efecto. DECIMO SEGUN-/  
DO: Presidente Excmo. Tribunal de Familiar Dra. Stella Maris Zaba-  
la de Copes s/pedido. Visto la nota elevada por la magistrada/  
de figuración en el epígrafe, mediante la cual solicita la de-  
signación de una Asistente Social para la dependencia a su car-

///..

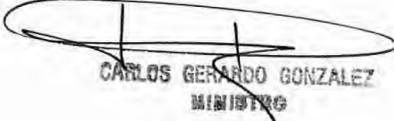


//go en razón de encontrarse disminuida la dotación de profesionales del área. Que atento a las razones de servicio invocadas, lo informado por Secretaría al respecto y contando este Tribunal con la nómina actualizada con antecedentes de los postulantes inscriptos en el último concurso llamado al efecto, deviene procedente seleccionar al que corresponda en orden de mérito. Por ello, ACORDARON: 1°) Contratar para que // preste servicios en el Excmo. Tribunal de Familia y hasta el / 31 de agosto de 1995 a la señora Luisa Beatriz Acuña de Castri/ trillón, argentina, Clase 1950, D.N.I. N° 6.536.148, con título de Licenciada en Trabajo Social expedido por la Universi-/ dad de Misiones. 2°) La nombrada percibirá una remuneración / mensual equivalente al cargo de Jefe de Departamento, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. 3°) Autorizar a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. DECIMO TERCERO: Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/comunicación. Visto la nota referenciada por la cual la entidad de figuración en el epígrafe pone en conocimiento de este Tribunal que tiene prevista la organización de conferencias y charlas debate acerca de diversos temas de interés que se desarrollarán durante el corriente año, teniendo previsto iniciar las mismas con la disertación del Dr. Juan Ramón Alegre, Secretario Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes sobre el tema /// "Probatio, reforma al Código Penal y Valor Probatorio de las/ comunicaciones por Fax", motivo por el cual peticionan se con temple la posibilidad de que este Superior Tribunal auspicie/ el evento mencionado. Que resultando interesante la iniciativa por los temas a tratarse deviene procedente acceder a lo / solicitado. Por ello, ACORDARON: Otorgar el auspicio solicitado. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuni-

//...



ROBERTO RICARDO RAEL ROQUEL  
PRESIDENTE



CARLOS GERARDO GONZALEZ  
MINISTRO



DR. ARIEL GUSTAVO COLL  
- MINISTRO